



Excmo. Ayuntamiento de la
Villa y Puerto de Garachico
Plaza de La Libertad, 1
38450.- Garachico
Tfno. 922 83 00 00 / 01 – Fax 922 83 13 01

**SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES
NO SUJETOS AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, NOCIVAS Y
PELIGROSAS.**

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS:			
EN REPRESENTACIÓN DE:			
D.N.I. / C.I.F.:		TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:			

DATOS DE LA SOLICITUD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
REFERENCIA CATASTRAL:	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (de carácter general)

SI	NO	
		Fotocopia del D.N.I. o C.I.F.
		Plano de situación.
		Certificado y plano del local a escala 1:50 o 1:100, emitido por técnico competente, acreditativo del cumplimiento de las condiciones de seguridad exigidas por normativa sectorial (además deberá contemplar la colocación de extintores de CO2 y de polvo junto al cuadro eléctrico y lámparas de emergencia sobre la puerta de entrada y la de los aseos), de la altura del establecimiento de acuerdo con el planeamiento urbanístico y del Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.
		Fotografía de las fachadas del edificio.
		Licencia de primera ocupación del local o, en su defecto, declaración jurada del tiempo de construcción del edificio, usos y número de plantas.
		Fotocopia del contrato de arrendamiento si el solicitante no es propietario del local.
		Copia del contrato de mantenimiento de los extintores.
		Fotocopia del Boletín de Instalaciones Eléctricas.
		Acuerdo de la Comunidad de Vecinos (si procede).

Villa y Puerto de Garachico, a _____ de _____ de 2_____.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA Y PUERTO DE GARACHICO